Viernes 19 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 593

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.............. Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Cambio de frente del tremendo Cayfas

Ahora se reviste con la piel del corpoco—Ya no quiere guerra—Tampoco establecerá una cátedra de moral—Nuevos sustos de Cayfas—Quiere ahora q' la guerra no se haga al Brasil; pero que se ponga al frente el Dr. Alsina—Conviccion de Cayfas de que la candidatura triunfará—Causas por las cuales Cayfas no duerme, ni come ni bebe.

Cayfas no se entiende.

Tiene momentos que se considera en poder de los *cuchilleros*.

Su esperanza ahora es el Brasil.

Pero no está conforme.

El miedo lo trastorna

Los *tangibles* lo reaniman.

Ayer en su pasquin de bodegon, estaba *guerrero*.

Tenia la espada de *Orlando Furioso*.

La blandia.

Creia ver cabezas cortadas.

Se proclamó el mas valiente.

Dijo que era preciso sangre.

Que formaria parte con el ejército *auri-verde*.

Que no quedaria piedra sobre piedra en las calles de Buenos Aires, si Alsina triunfaba. (Que terror tiene Cayfas al triunfo del Dr. Alsina.)

Que era preciso la revolucion á todo trance.

Que él (como estaremos de susto pobre loco!) era suficiente y capaz (ya *sabemos* de lo que eres) para colgar á Acosta, Alcorta y Alsina y todos los sostenedores de este popular candidato.

Hoy el leon no tiene garras.

Hoy la pantera no ruge.

Está mansa.

Se ha vuelto cordero.

Hoy quiere paz.

Quiere el eco apacible de la torcaz, que canta en la enramada.

La guerra le gustaba ayer.

Hoy no y no.

¿Que le habrá pasado á Cayfas?

Un dia quiere guerra Cayfas.

Otro dia, como el de ayer, quiere *paz*, Cayfas.

Cree ya Presidente á Alsina y le pide que no le diga una coma el Brasil (ahora le ha entrado el *amor* á *Cayfas* con Pedro II.)

Pobres recursos los que toma Cayfas.

Todo será en vano.

Está ya decretada la derrota de la fraccion funesta del Brasil.

Su gobierno de *otro tiempo* rechaza las pretensiones de los amigos y correligionarios de Pedro II.

Mas sangre inocente derramada por el hoy candidato del Brasil, no es posible.

El General Mitre tiene su propia *historia política*, en su contra.

Cayfas bien lo sabe.

Publique en su pasquin de bodegon lo siguiente y verá que los autores y partidarios de la guerra, han sido y serán los que se consignan en esta historia de horrores, ruina, sangre y saqueos en la república, durante el sangriento gobierno del General D. B. Mitre.

Habla un imparcial y honorable estrangero de esta manera, que viene á echar un mar de sangre argentina sobre el círculo funesto del candidato del Brasil General Mitre.

Derramen una lágrima ante estas desgracias:

UNA PÁJINA DE LA HISTORIA DEL GENERAL MITRE

Hemos recibido el folleto que el Sr. Vicencio nos ha remitido, y es digno bajo todos conceptos de ser leido por el pueblo.

Contiene datos curiosos sobre la administracion del General Mitre, los que podrian figurar en el programa de su candidatura.

El Sr. Vicencio es de nacionalidad chileno, y ninguna participacion tiene en nuestras cuestiones.

La mejor recomendacion que podriamos hacer de su obrita es copiar algunos cuadros.

Veamos uno:

"El Sr. de Meachini se me presentó una mañana invitándome á tomar asiento en su coche, acepté su galanteria y minutos despues nos bajábamos en la portada de un gran salon como de 40 varas de largo, dentro del que habia tres filas de camas ocupadas todas por enfermos tendidos de barriga, con los piés descubiertos, sosteniendo una barra de grillos cada enfermo, las puertas estaban guardadas por soldados armados de fusil y bayoneta.

A la vista de tan estravagante cuadro, no pude reprimir un grito de espanto, y dirijiéndome al compañero, le dije ¿que contiene esto? hágale quitar los grillos en el acto á estos infelices.

Meachini me hizo señas que callase, y dirijiéndose al practicante le interrogó: ¿cual es el que se encuentra mejor?

—El número 5, contestó el interrogado.

—Destápelo, para que lo vea este señor.

—El practicante obedeció.

Al verlo, quise gritar, mas el compañero se me aproximó, me comprimió el brazo y visiblemente afectado me dijo en voz baja.

—Calle vd., por Dios se lo ruego.

Viendo yo que el paciente no tenia nalgas, y que se le veian blanquear los huesos, sin poderme esplicar aquel fenómeno, interrogué al médico: ¿que enfermedad tan rara es la que padece este desgraciado.

Meachini me contestó en secreto: "es efecto de 400 azotes que el coronel Sandes ha hecho aplicar á todos los soldados de una compañia, por habérsele desertado dos soldados y no haber dado parte en tiempo oportuno." Señalándome á un moreno que tambien yácia tendido con grillos, me dijo: "á ese le ha hecho aplicar dos mil azotes en distintas ocasiones. Los demas han sido flagelados por haber unos robado una gallina, otros por haber robado fruta en los sitios cuyas murallas estaban destruidas."

Dirigiéndome al enfermo número 5 le alargué una moneda de plata diciéndole ¿porqué no aconsejaron á los prófugos que no desertasen y así se habrian salvado Vdes. del castigo?

El infeliz me contestó llorando: señor, no lo supimos.

En aquel momento sentí mal estar y supliqué á Meachini, tubiese la amabilidad de conducirme al hotel donde me hospedaba; mi ánimo no habia estado preparado para recibir por vez primera en mi vida una sorpresa tan dolorosa, no obstante haber siempre visitado los hospitales de Santiago, Valparaiso y Concepcion.

Cuando regresábamos, me dijo el señor de Meachini: ¿supongo que vd. se habra convencido que yo tenia razon para escusarme á traerlo á que presenciase cuadros que entiendo no se exhiben en su pais?

Señor le contesté: Chile es una República constituida, donde solo impera la Ley. El pueblo Chileno no ataca ni soporta la tirania de los mandones, y mucho menos de capitanejos oscuros y bárbaros.

No se arrepienta vd. de haber accedido á mis súplicas. Esta noche voy á conferenciar con el Sr. Gobernador Molina y hacerle saber lo que acontece en el hospital, pues me he fijado que allí no se asiste á ningun enfermo del pueblo, lo que: ó en este pais no hay enfermedades reinantes, ó que el Coronel Sandes es plaga mayor que las siete que afligieron á los Ejipcios.

Meachini se sonrió tristemente y me contestó: el Gobernador lo sabe todo y no puede remediarlo.

—Por qué razon?

—La razon es que el Coronel Sandes es un empleado Nacional, gefe de fronteras y tiene carta blanca para obrar como mejor le plazca.

El hace fusilar y lancear á quien se le antoja, vapular, etc, Su autoridad está sobre la Constitucion Nacional y Provincial, y sobre las leyes civiles y criminales.

—¿Quien ha podido investir á un capitanejo, de atributos que solo pertenecen á Dios y á la Ley?

—El General D. Bartolomé Mitre.

—No puede ser, le repliqué.

—No debe ser, querrá vd. decir, me contestó el compañero.

—Es verdad: he confundido el no poder, con el no deber, le contesté un tanto avergonzado.

En la noche de aquel dia me dirijí á casa del Gobernador de la Provincia, á quien hice presente el objeto de mi visita.

Su Exelencia me contestó: "no es vd. el primero que se presenta con tal objeto, pero yo no puedo ingerirme en los actos de arbitrariedad del Coronel Sandes, en razon de ser jefe Nacional y tener facultades omnímodas del Supremo Gobierno, y para que vd. se convenza de su poder voy á referirle lo que hizo el Domingo de Ramos.

"Uno de sus soldados entró á una taberna, y entusiasmado con el espiritual baile popular, la *zama-cueca*, invitó á danzar á una de las bailarinas. Súpolo en el acto Sandes, lo mandó traer atado, codo con codo, y lo hizo fusilar en el acto, tal cual estaba, no obstante las súplicas que el infortunado soldado le dirijia llorando á lágrima viva, diciéndole: "Mi Coronel, por amor de Dios le pido." Hágame desatar la mano derecha para santiguarme siquiera; mire que estoy en pecado mortal." La voz del infeliz soldado fué apagada por la detonacion de los fusiles que pusieron fin á su existencia.

"No fué menos cruel lo que ejecutó el viernes santo del año próximo pasado, en cuyo dia hizo lancear á dos padres de familias, sin embargo de haber implorado por ellos el Ilustrísimo Sr. Obispo Fray Nicolas Aldazor."

Despavorido tomé mi sombrero y me despedí de aquel indigno magistrado, sin saber que admirar mas: si él cinismo y descaro con que referia un hecho tan altamente humillante á su dignidad de Gobernador de la Provincia, como degradante para la madre Patria, si la ferocidad con q, el indio Sandes ejecutaba aquellos hechos criminosos, ó el frio indeferentismo con que el General Mitre toleraba y autorizaba las crueldades de aquel gaucho oriental."

He aqui otro cuadro:

"Un misterioso incidente vino á concluir de salutar el período gubernativo del General Mitre: tal fué la destruccion de los archivos de los cuatro Ministerios, devorados por las llamas de los incendios que se desarrollaron unos en pos de otros el año de 1869, esto es: cuando estaba por espirar su Gobierno; sin que las autoridades se molestasen en descubrir y castigar al autor de tan horrendo crimen, dejando así impune al incendiario, que tanto interés se tomó en hacer desaparecer esos documentos públicos, depositarios de secretos que tanto debian interesar á la historia, como perjudicar á ciertas elevadas reputaciones.

Pero lo mas admirable es que nuestros compatriotas aun no se hayan apercibido de tan gravo ultraje á la vindicta pública."

Estos son los partidarios de la guerra, Cayfas.

Déjate de hacer de Saltimbanqui del mitrismo.

Ahora es tiempo de que abras la cátedra de *¡¡moral!!*

Ahí tienes el programa que te acabo de transcribir.

Esplícalo bien, que para eso eres de *rechupete*.

Pide la paz.

Pide la paz, Cayfas.

Es mejor por aquello de los *cuchilleros Alsinistas*.

Les forman cerco

Ayer nos ocupamos de interpretar el espíritu audaz y chocarrero de "La Pampa" y hoy vamos á mostrar la grosera intriga periodística, diremos, que vienen poniendo en accion los aliados sostenedores del candidato funesto.

Despues del artículo que hemos comentado ayer, nunca supusimos que "La Nacion," esto es, general Mitre, desentendiéndose de la importancia de los cargos que le hace "La Pampa" apareciera en sus columnas dando las humildes esplicaciones que nos trae hoy.

Cualquiera que lea el artículo de "La Nacion" que nos preocupa, creerá que el Doctor Quintana y el Doctor Avellaneda anduvieran mendigando un asiento en el banquete con que el Doctor Costa piensa (segun él) festejar el triunfo de la funesta candidatura.

Nadie podrá creer que todas las referencias que hace dias vienen haciéndose mutuamente "la Pampa" y "la Nacion,, sean convenidas entre ambos, y que estos dos órganos del egoismo y de la esplotacion, estén armando polémicas de artificio con el objeto de poder lanzar especies subversivas que pongan en mala posicion moral á los centros políticos que sostienen y trabajan por el Doctor Quintana y el Dr. Avellaneda.

Pero, así mismo, si estos dos paniaguados pueden encontrar pretesto en zaherir al Dr. Quintana, puesto q' su representante oficial el Doctor Bilbao se ha hecho Mitrista, no así al Doctor Avellaneda, quien hasta ahora se ha sostenido en el terreno legal de la lucha, reconcentrando sus elementos en las provincias del interior y abandonando Buenos Aires.

Sin embargo de esto y de que todo el mundo conoce que Don Bartolomé Mitre nunca podrá contar con el contigente del Doctor Quintana, por mas que se afane el Doctor Bilbao y de que, los elementos que rodean al Doctor Avellaneda son adversos al General Mitre, ahora estos farsantes en todas partes, pretenden por medio de discusiones de diario á diario hacer entender al mundo lejano, á las provincias del interior y á sus fanáticos sostenedores que, Quintana y Avellaneda piden ingresar al partido Mitrista y que éste les niega la entrada.

Para esto, "La Pampa" increpa duramente á "La Nacion" y ésta contesta con ese motivo del modo mas manso y suave posible.

Pero, como es necesario hacer atmósfera y engañar á todo el mundo, aumentando el número de los partidarios con los creyentes de la boca abierta, estos dos grandes cómicos, estos avezados actores de la vieja y abandonada escuela de los tartufos, ó de otro modo, estos fabricadores de embustes y maestros en tartufería lo pretenden alcázar de cualquier modo.

Es así que el honorable Doctor Quintana y el inteligentísimo Doctor Avellaneda, aparecen ante el pueblo que lee y piensa como unos pordioseros y lame, platos del General Mitre, de su director en Gefe, el Doctor Costa y protegidos y amparados por Ezequiel N. Paz, Redactor de "La Pampa."

Audacia en verdad se necesita para lanzarse á cara descubierta en caminos y amaños semejantes; pero nada hay que estrañar de un partido que, en la noche del último domingo, derrotado en todas las parroquias de la ciudad, ilumina el frente de la casa del presidente del Club Mitrista y proclama el triunfo de este candidato, ante nuestro pueblo y á las barbas, diremos así, de sus propios vencedores.

¿Que no creer de esta gente?

Poner en duda el cinismo que los artículos á que nos referimos encierran en sí, seria lo mismo que si quisiéramos negar la luz del sol ó afirmar nuestra negativa, cerrando los ojos.

La farsa no puede llevarse mas adelante. Los directores de "La Pampa" y "La Nacion" no han podido entablar ante el pueblo una discusion mas incipida, mas tonta ni mas desvergonzada.

¡Que ideal suponer á Quintana y á Avellaneda solicitando una targeta de invitacion para tomar asiento entre las filas de los sostenedores del General Mitre; en verdad que es un suterfugio y una idea original y nueva.

Despues de esto, nada hay que dudar de esta gente.

El Dr. Bilbao de ayer.—el Dr. Bilbao de hoy.

¿Que espíritu misterioso guia al Dr. Bilbao?

Ni él mismo lo presiente........

Ni tal vez lo sospeche........

Seria bueno que el ilustrado escritor chileno, *pensara* un *poquito* sobre el Dr. Bilbao de ayer, cuando lea esto:

"El Dr. Elizalde exije que los empleados públicos asistan á la reunion en casa del presidente Mitre.

Les impone esa asistencia.

El empleo ó la asistencia.

Esto es espantoso. El Gobierno Nacional se pone al frente de la candidatura Elizalde.

Nadie ataca al poder.

Y sin embargo, *en las agonias del prestijio de esa maldita política que nos arruina y nos desangra*, se invoca á sostener la candidatura Elizalde *á los amigos de la paz.*

LOS CAUSANTES DE LA GUERRA, LOS ALIADOS DEL BRAZIL, LOS QUE NO HAN SABIDO HACER LA GUERRA, NI SOMETERSE A LAS EXIJENCIAS DE LA PATRIA, QUE ES HACER LA PAZ, LOS QUE TIENEN EN LA HORFANDAD POR SUS DESACIERTOS Á MILLARES DE FAMILIAS, LOS QUE HAN TERRAPLENADO LOS ESTEROS DEL PARAGUAY, CON LOS CUERPOS DE NUESTROS VALIENTES, LOS QUE NO PAGAN Á LA GUARDIA NACIONAL DE BUENOS AIRES EN VEINTE MESES, DESPRECIAN LA OPINION, SON LOS QUE INVOCAN Á LOS AMIGOS DE LA PAZ.

("República," Febrero 2 de 1868)

Con que *los causantes de la guerra ¿eh?*

Con que Mitre *autor de la alianza. eh?*

Con que el Dr. Bilbao de ayer.

Con que el Dr. Bilbao de ayer.

Con que el Dr. Bilbao de ayer.

Conocia:—

Que Elizalde y Mitre han dejado *familias á millares* en la horfandad.

Conocia:—

Que Mitre Elizalde, y Costa eran *aliados del Brasil?*

Conocia:—

Que Gelly, Elizalde, Costa y Mitre *terraplenaron los esteros del Paraguay con el cuerpo de nuestros valientes?*—

Conocia:—

Que *no pagaban á la guardia Nacional?*

Conocia:—

Que á la *Guardia Nacional de Buenos Aires no se le pagaban en veinte meses?*

Conocia:—

Que *el empleado que no asistiera á casa del hoy candidato del Brasil seria destituido?*

Conacia:—

Que si tal caso no sucediera el *Dr. Elizalde los echaria* fuera de sus empleos?

Esto decia el Dr. Bilbao ayer.

El General Mitre era entonces:—

Tirano.

Arbitrario.

Autor de los terraplenes con los cuerpos de los soldados argentinos que allí hizo matar.

Traidor á la patria.

Causante de la horfandad de millares de familias.

Que no pagaba los sueldos en veinte meses á los Guardias Nacional de Buenos Aires.

Que era gobierno elector.

Que queria y trabajaba por la candidatura del brasilero Elizalde.

Que destituia á los empleados de su dependencia si no trabajaban por Elizalde.

Que era funesto.

Sangriento.

Que era enemigo de la paz.

Esto, lector, decia ayer el Dr. Bilbao.

Mas arriba lo habeis visto.

Ahora ved lo que dice hoy.

Es esto:—

"Aun cuando no hubiese mas razon que esa, si fuésemos llamados á decidir la eleccion, sin trepidar un momento, por afecciones que conservásemos al Dr. Alsina, antes que sacrificar la ley fundamental, dariamos nuestro voto al General Mitre".

"Livertad" Diciembre, 18 de 1873.

¿Ha leido el lector?

Bien.

¿Que juzga del jurisconsulto como distinguido escritor Chileno?

Contesta, que el Brasil contará con un amigo mas.

Las transformaciones que opera el tiempo!

Da ganas de pensar!

Quien diria.

Quien creria.

Que el Dr. Bilbao de *ayer* no fuera el de *hoy*.

Ayer el Dr. Bilbao decia: Mitre *brasilero*, traidor etc.

Hoy dice: Mitre vuélvete *santo* y *te adoro*; si pudiera votaria por tí para hacerte presidente de la República.

Tiempo inconstante!

Dr. Bilbao—¿y el *ayer?*

Alarmas! alarmas! y mas alarmas!

Nuestro pueblo está destinado á ser la presa de las alarmas, así vemos que ahora todo el mundo trata de ponerse en salvo y aun hasta nuestro cólega de la tarde "El Nacional" nos dice que el que pueda debe desalojar la ciudad y salir al campo.

Nosotros no opinamos como el cólega, ni creemos que la cosa merezca la pena.

Los casos que se anuncian son insignificantes y no son bastantes para que se los tome tan á lo sério.

Puede ser que el cólera se produzca, pero no creemos que uno ó dos casos sean ya un hecho tal como para andar llevándonos por delante las esquinas de nuestras calles.

Un poco de serenidad, de aplomo y de confianza en los destinos de los pueblos y en lo salubre y vivificante del aire purísimo que se respira bajo nuestro cielo.

Si el cólera se desarrolla, si se hace epidémico, entonces si, pero mientras tanto no sucedan estas cosas, no encontramos bueno las alarmas ni las disparadas cobardes y sin objeto.

Un caso no es un hecho de desesperar y tirarnos al pozo.

Nuestro cólega hace mal y nosotros aconsejamos al pueblo que no siga sus consejos.

Lomas de Zamora

Sr. Redactor de "EL MERCANTIL".

Distinguido señor y amigo:

Hace dias, ó mejor dicho, hace tiempo que "El Mercantil" se ocupa contínuamente de esta localidad y en ella con mas ó menos pasion se reflejan los intereses de los círculos que en este terreno se disputan la influencia política.

Ahora señor, nosotros á nuestra vez queremos que vd. dé lugar en las columnas de su acreditado diario á la correspondencia que le enviamos y que aunque en oposicion á la última que se ha publicado en "El Mercantil", la creemos de interés y de mucha importancia.

Las Lomas de Zamora es un centro en el cual el elemento alsinista predomina, y los sostenedores de la funesta candidatura del General Mitre, hacen toda clase de esfuerzos por atraerse al pueblo y mantener algunos de ellos la posicion oficial que tienen hace bastante tiempo.

Como vd. comprenderá nosotros que tambien somos suscritores al diario que vd. dirije, esperamos tener derecho para que nuestra palabra sea oida y leida en sus columnas.

Ahora bien, señor Redactor, dejando á un lado las competencias de círculos y las disidencias locales en que puede estar dividida esta localidad, nos dirijimos á vd. con el objeto de hacer pública la opinion de este vecindario ahora que el señor gobernador se ocupa del nombramiento de los Jueces de Paz y de los Comandantes militares.

Hacemos esto por que al indicar al gobierno algunos ciudadanos honorables para esos puestos, es no solo una conveniencia para el Partido, sino que una ventaja probechoza para el gobierno, que por ese medio se impondrá de la opinion pública y deseos de este vecindario.

Segun nosotros el hombre que deberia ocupar el puesto de Juez de Paz podria elegirse perfectamente de entre los tres individuos que indicamos y que creemos muy dignos y aptos para ese puesto.

Esos señores son los siguientes:

Don Juan B. Otamendi.
" José M. Flores.
" Vicente Oliden.

Para comandantes de la Guardia Nacional, nosotros indicaremos á los ciudadanos.

Don Francisco Portela (hijo).
" Ramon Islas.
" Narciso Araos.

Otros muchos indicariamos para esos mismos puestos como son.

Don Rafael Portela.
" Vicente Sousa.
" Octavio Islas.
" Gaspar Reissigg.
" Manuel Patiño.
" Pablo de los Santos.
" Francisco Portela (padre).
" Juan Justo.

Y otros muchos honorables ciudadanos que dia á dia nos dan pruebas de patriotismo, de lealtad política, y de las mas nobles y leales aspiraciones por nuestro pueblo y distrito.

Colocados en este camino y puestos en el terreno de los que solo buscamos el bien general, esperamos que nuestra palabra sea escuchada por el señor gobernador y por las gentes honradas y dignas que conocen esta localidad que bien pueden informar imparcialmente al gobierno.

No somos amigos de usar de las columnas de un diario con el objeto de menospreciar á nadie, pero sí contamos con que nuestro querido gobernador Acosta, removiendo algunos empleados públicos nos afiance el órden y la paz en nuestra localidad, de que tanto necesita nuestro progreso y nuestra sociedad.

Ahora bien, señor director, esperamos que vd. impuesto de la justicia de nuestro pedido y de la moderacion y ningunas inconveniencias de éste, se sirve dar á estas lineas la publicacion pedida.

Sin mas por ahora de vd sus affmos. y S S.

Varios vecinos.

El Cólera

Mucha alarma hay en la poblacion con motivo del cólera que ha hecho algunas víctimas en la Ensenada, en donde es encuentran los cuarentenarios.

Pero esto sinembargo no ha producido la conmocion general de Buenos Aires. El temor ha sido motivado por un caso que dice el Consejo de Higiene, ha tenido lugar en la calle de Moreno, frente á la Carcel de "Deudores."

Bien pues. El Consejo ha diagnosticado de cólera al enfermo que segun se sabe, se encuentra en los últimos momentos de la vida, y á estar á los informes recibidos habrá muerto ayer en las horas de la tarde.

El Dr. Meza miembro de la seccion de hijiene Municipal conjuntamente con los médicos de la municipalidad, han reconocido al enfermo mencionado, y el primero de estos señores cree que la funesta enfermedad *cólerica* no está caracterizada perfectamente por cuanto los síntomas visibles no demuestran á la ciencia sea el cólera morbus.

El señor Dr. Meza, cuya perspicacia y competencia como médico, ha sido demostrada en estos casos con feliz acierto, no podrá asegurarlo hasta tanto no se haga la autopsia, caso que fallezca.

Creemos muy acertada la científica indicacion del Dr. Meza.

En estos casos es preciso proceder con calma y con serena mesura, en razon de temerse, que el terrible viajero del *Asia* nos llegue á visitar fatalmente.

De consiguiente podemos garantir, por ahora, al público que la existencia del cólera *espontáneo* no ha aparecido en este municipio.

La Corporacion Municipal está desplegando desde la aparicion de la enfermedad fatal en la Ensenada; una actividad y ha tomado medidas tan oportunas que puede asegurarse, que si el cólera no se desarrolla en esta ciudad será debido en gran parte á su laudable empeño.

El Gobierno de la Provincia secunda tan legítimos como humanitarios medios, para evitar tan terrible mal.

Actividad é higiene.

Hé ahí todo.

El Doctor Don Manuel J. Ocantos y Barracas al Sud

(COLABORACION)

Barracas al Sud, es uno de los pueblos mas especialmente favorecidos, no solo por la naturaleza en cuanto á su situacion topográfica, sino por las distinguidas personas que forman su centro social, ó que tienen allí valiosos intereses.

Entre ellas, descuella la figura simpática de nuestro escelente, honorable y digno amigo el Sr. Don Manuel J. Ocantos.

Condiscipulos y amigos desde la infancia con el Sr. Doctor Ocantos, no es la pasion de la amistad, la que impulsa en estos momentos nuestra pluma.

La alta sociedad de Buenos Aires, donde el Dr. Ocantos goza de tantas y tan merecidas consideraciones y aprecio, y el pueblo de *Barracas al Sud* que lo venera y respeta por sus nobles y elevados sentimientos, por su vasta inteligencia y por sus importantísimos servicios, es el mejor testimonio que podemos ofrecer de la sinceridad, pureza y verdad de nuestras palabras.

El Doctor Ocantos, consagrado al estudio desde sus primeros años, llegó á perfeccionarse en la árdua carrera de la medicina á que se dedicó con anhelo y perseverancia.

Despues, en el trayecto de su vida, el Doctor Ocantos ya cumpliendo sus deberes como ciudadano ó ya ejerciendo su noble y digna profesion de médico, ha rendido al pais los mas valiosos é importantes servicios.

En los dias de prueba y de conflictos para la patria, cuando se hallaba oprimida por las convulsiones políticas; ó para la sociedad, cuando se veia azotada por alguna terrible epidemia, el Doctor Ocantos se encontró siempre en el lugar del peligro, con una abnegacion digna y ejemplar, esponiendo su vida y sacrificando sus intereses.

Y no son estos solamente; los rasgos característicos mas notables de la vida del Doctor Ocantos.

En su notable profesion médica y en su calidad ó condicion de amigo, se encuentran actos de tal mérito y valor, que bastan por sí solos, para elevar al hombre al mas alto grado de celebridad.

Nos abstenemos de citar algunos, por no ofender la modestia de nuestro amigo.

Baste decir que en *Barracas al Sud* donde hace años, tiene fijada su residencia, no hay una sola persona que se haya acercado al Doctor Ocantos en demanda de un servicio de su profesion ó de otra clase, que al momento no haya sido atendida y satisfecha.

No hay nadie allí que no tenga sino palabras de gratitud, de cariño y de respeto para el honorable Doctor Ocantos.

Es por eso, las grandes simpatias, la inmensa popularidad y prestigio que goza el Doctor Ocantos en el pueblo y partido de *Barracas al Sud*.

Ese pueblo debe estar orgulloso por contar en su seno hombres del valor é importancia del distinguido Doctor Ocantos, hombres como los Sres. Don Isidoro Silges y Don Mauricio C. Olivera, que no economizan esfuerzos ni sacrificios de ningun género, por el bien, el progreso y la felicidad de ese pueblo, que son igualmente queridos y respetados porque todo el vecindario los vé consagrados incesantemente al fomento de la localidad, hombres en fin, como Don Manuel Estevez y Don Gavino Echaburo á quienes tantas mejoras, adelantos y otros servicios importantisimos debe la poblacion de *Barracas al Sud.*

¿Podrá todavia dudar alguien, que *Barracas al Sud* tiene que ser el primer pueblo de la Provincia, contando como cuenta con hombres de la importancia del Doctor Ocantos, Silges, Olivera, Echaburo, Estevez y tantos otros?

L.

Actualidad

Peamanente

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y sí mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el estado que con toda desvergüenza han dado á la publicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satélites de estas *grandes mentiras en forma de diarios sérios y veraces*, como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo.

Traemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordariamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, así tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico, puedo decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van á serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoria.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas victimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAN FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

Á la Política:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta é inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo.*

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

699 .... Alsinistas.
250 .... Mitristas.

949 Total de inscriptos.

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de esto paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa.

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	564
Piedad	380	320	24	724
San Cristóbal	279	255	"	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	3	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas.............. 52
Mitristas.............. 12
Avellanedistas........... 9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceros, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

sta de los S S. que han sido propuestos po los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unzué.
Remigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasomberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentino Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo)
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebál.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcovendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Juan Laesalle (hijo)
J. G Getting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporile.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Nacional

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Pereyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hos
Don Felipe Llavallol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Literatura

Lo cierto por lo dudoso.

I

Lector, ¿quieres conocer á dos chicos muy guapos?

Voy á presentártelos.

El uno se llama Arístides. Es moreno, alto, con ojos muy grandes y muy rasgados.

Lleva melenas bastante largas, que le dan cierto aspecto de artista.

Acaba de cumplir veinte y dos años.

Es cordobés. y perezoso como pocos.

Se pasa las horas muertas fumando cigarros habanos y tarareando trozos de la última ópera que ha oido. Esta última operacion la suele hacer teniendo la mejilla derecha apoyada en la mano correspondiente, mirando al techo y llevando el compas con un pié.

Ha querido á várias mujeres, pero por poco tiempo, porque es hombre que se hastia pronto.

Tiene un corazon muy generoso, y de cuando en cuando hace versos:

Tal es Arístides. Tal es uno de los dos guapos chicos.

El otro se llama Juan, y se le conoce por Juanito. Es tambien alto, tambien moreno. y se parece un poco á su amigo, solamente que usa las melenas un poco más cortas y se las echa por encima de las orejas.

Tiene los ojos pequeñitos, pero muy vivos y muy penetrantes.

Es madrileño: tiene veinte cinco años, y no estudia, ni ha estudiado ni piensa estudiar.

Ha leido mucho, y tiene una viveza ratonil y un conocimiento tal del mundo en que vive, que se le puede tener envidia.

Ha sido un mes escribiente del Ministerio de Fomento.

Dos meses, periodista liberal.

Cuatro, periodista moderado.

Seis, tenor cómico de un teatro de prvincia.

Dos años, comisionista de una casa de comercio.

Cuatro semanas, alabardero del Tetro Real.

Y quince ó veinte dias administrador de una señora viuda.

Le conocen en todas partes; le aprecian mucho, porque es muy chistoso; él asegura que no se morirá nunca de hambre; no se le conocen padres, y es íntimo amigo de Arístides desde que ambos tenian quince años.

Miéntras Arístides le escribe versos á una rubia, le ha besado él veinte veces la mano á una morena.

Miéntras Arístides duerme, él recorre todos los cafées, saluda á todo el mundo, acúde á veinte citas, se peina treinta veces y vuelve á casa diciéndole á su amigo:

—Chico; el porvenir es nuestro!

Los dos amigos viven en Paris, *rue des Vieux Agustins, núm. 45.*

Nota—Arístides tiene la fortuna de que su padre le envie dinero para que viva deshogadamente.

Arístides es pintor.

Tiene la fortuna de que le ame una muchacha rubia que se llama Matilde.

Matilde es una muchacha muy buena y muy honrada.

Arístides le hizo el oso dos meses, y despues la olvidó porque los hombres somos así.

II

—Hola! dijo un dia Juanito entrando en el gabinete donde estaba Arístides tarareando.

—Hola, Juanito!

—No has salido?

—No.

—Habrás estado cantando toda la tarde!

—Psth!

—Pues te has perdido la gran tarde! Ay, Arístides! esta vida de Paris me encanta, me sucede, me hace feliz, completamente feliz. Estoy en mi elemento. Hombres, mujeres, niños y ancianos, todos me agradan. Sobre todo las mujeres! Ah, dime, quieres que vayamos á la *Closerie de Lilas.?*

—No.

—No?

—No!

—¿Prefiere sin duda el *Chateau des fleurs*, eh? Recuerdo que la última vez fuiste muy dichoso... ¿como se llamaba tu conquista?.. ah!.. ya me acuerdo, se llamaba Nini, verdad? Y tú toda la noche diciendo:—*Allons, Nini, il fait chaud dans la salle...* Já!... já...

—Adónde querias ir, tunante?

—Adonde fuí.

—Luego llegaste á ir?

—Claro!

—Ya; cien francos, he?

—No ciento cincuenta.

Cáscaras! Con que vamos á ir hoy á..

—No tengo ganas de nada, dijo Arístides un poco triste.

—¿Qué te sucede?

—Si tu supieras...

—Ah! ¿con q' efectivamente te sucede algo?

—Y áun algos.

—En ese caso soy todo oidos.

—Son las seis, dijo Arístides, vamos á comer, y hallí hablaremos.

Los dos amigos comian en el café Veron, donde suelen acudir muchos españoles. Como Arístides, aunque pintaba poco tenía siempre dinero, gracias á su padre comia bien, y Juanito vivia de balde, por consiguiente.

Salieron, cogidos del brazo, y por el camino empezó Arístides á contar sus penas.

—He tenido carta de papá, dijo.

—Bien! exclamó Juanito. Estamos á 28; eso quiere decir que ha venido dinero.

—Sí, pero eso es lo de ménos.

—Cómo lo de ménos?

—A mí me importa muy poco el dinero ahora.

—Ea, no te entiendo.

—Me explicaré.

—Explícate.

Arístides sacó una carta y se detuvo un instante para leerla.

—Oye, dijo á su amigo.

Y leyó lo siguiente.

—"Querido hijo mio. En mi última carta puedo háberte hablado del asunto objeto exclusivo de ésta, pero quise retardar el anuncio de un proyecto importante como el que voy á explicarte y el cual confio en que me ayudes á realizar, supuesto que fundo en él mi tranquilidad y tu ventura.

"Arístides; eres muy rico, ó mejor dicho, has de serlo cuando el cielo disponga de mi vida.

"El estudio y el trabajo son en tí, no una necesidad, sino un capricho.

"Estás en la mejor edad para aceptar un aumento de fortuna y el cariño verdadero de una mujer honrada.

"Quieres casarte?

"Acaso te parezca extraña mi pregunta. Voy á explicarme con toda claridad.

"Aventuras de mi vida de soltero, que no debo ni puedo contarte, necesidades imperiosas de mi vida pasada; me ligaron intimamente á un hombre de quien recibí pruebas inmensas de cariño favores inmerecidos, consideracion y aprecio infinitos.

"La gratitud me obligaba á corresponder dignamente á mi amigo, pero alejóse éste de mí, sonriendo cariñosamente al oir mis protestas de amistad eterna, y me dijo al disponerse á entrar en el buque que le alejaba de Cádiz:

—"¿Quién sabe, amigo mio, lo que puede suceder en adelante? Ser agradecido no cansa, y acaso puedas hacer algo por mi memoria:

"Tengo una hija, á quien voy á ver en este viaje. Si alguna vez llegas á conocerla en el mundo, y es desgraciada, acuérdate de que su padre era tu mejor amigo.

"Y nos despedimos, y no hemos vuelto á vernos. De esto hace veinticinco años.

"Nada volví á saber de mi protector, de mi amigo, de mi hermano, como yo le llamaba siempre.

"Los periódicos estrangeros anunciaron su muerte, q' le sorprendió siendo embajador de España en Lóndres, y lloré la pérdida de aquel grande hombre cuyo talento y cuya nobleza me habian admirado tantas veces.

"Nada me ha indicado, en todo ese tiempo transcurrido dónde pudiera hallarse su hija. Habrá muerto tambien? me he preguntado en muchas ocasiones.

"Hoy, la hija de ese hombre se ha presentado á mí, y se ha conmovido conmigo al recordar á su excelente padre.

"Léjos de ser desgraciada, como temia el autor de sus dias, esa mujer es feliz en cuanto puede serlo la criatura de este bajo mundo.

"Posee una inmensa fortuna y un título de nobleza que la coloca á gran altura en el mundo.

"Es viuda del conde Falcaneri, libre como el aire y hermosa con extremo.

"Tal vez habrá pasado junto á tí y tú no has reparado en ella; pero sábelo ya, Arístides, la condesa te ama, y su carácter es sumamente ejecutivo. Piensa una cosa y la realiza en el acto.

"Su sexo, su estado, las preocupaciones, el mundo que la rodea, la impedian manifestarte á las claras una pasion que por tí ha sentido, grande, profunda, incomprensible tal vez.

"Ha preferido dirigirse á mí y contarme lo que en su corazon sucede, no sin encargarme que te ocultó que de ella ha partido la declaracion espontánea, que quiere ocultarte sin duda por no parecerte demasiado despreocupada.

"Yo prefiero contártelo todo, por si acaso esto pudiera decirte mas pronto.

"¿Quieres casarte con la condesa viuda?

"Yo sé que su conducta es intachable y no puedo dudar de la amorosa confesion que, cubierta de rubor, me ha hecho.

"Ademas, no debo, no puedo negar á la hija de mi hermano, de mi segundo padre,, un favor del cual depende su felicidad y tufortuna.

"Piensa bien tu respuesta, y si como espero es favorable, escribiré á la condesa, que ha salido de aquí hoy mismo, por pocos dias, y desea saber tu resolucion definitiva; dispon tu marcha á Madrid, déjalo todo, y no pienses mas que en ser feliz, que es tambien mi deseo."

Arístide acabó de leer esta carta, y echó á andar diciendo:

—Qué te parece?

—¡Arístides, dijo Juanito, eres el hombre de mas suerte que hay en el mundo! ¡Dame diez ó doce ó catorce abrazos! Te vas á casar con una mujer hechicera, condesa, viuda, millonaria.... bien, muy bien, retebien. Eso se llama haber nacido de pié. Adelante, adelante.

Arístides sonrió tristemente.

—Qué harias tú en mi lugar? preguntó.

—Eh? exclamó Juanito como si no hubiera oido bien.

—Qué harias tú en mi lugar? volvió á preguntar Arístides.

—Yo, dijo su amigo, yo, ¿qué haria yo?

—Sí.

—Pues escribiria inmediatamente á papá, poniendo en la carta por única contestacion un SÍ con letras de dos metros de altura, apechugaria con la condesa á ojos cerrados, y me reiria de los pobres.

—Lo creo.

—¿Supongo que eso será lo que tú hagas?

Arístides dijo:

—Voy á hacer presísamente todo lo contrario.

Juanito se paró, echó el sombrero hácia atras y abrió unos ojos de á palmo.

—Qué? exclamó.

—Lo que oyes.

—Arístides, estás loco?.

—Puede ser.

—Vas á despreciar una fortuna?

—Sí.

—Vas á desobedecerá tu papá.

—Sí.

—Vas á dar calabazas á la condesa?

—Sí.

—Te vas á indisponer con tu padre?

—Sí.

—Sabes lo que te pescas?

—Sí.

—Pero de veras?

—Si, y mil veces si.

—No lo entiendo.

—Lo creo.

—Ah! es que vas á volver á amar á la pobre Matilde.

—Nó.

—No es eso?

—No es eso.

—Ea, que no lo entiendo.

—Entra y lo sabrás todo.

Estaban en la puesta del café.

Sentáronse á una mesa y Arístides empezó su relacion mientras el camarero traia la sopa.

III

—Juan, oye mi secreto, y perdóname si antes no te lo he revelado.

—Hola, hola, hola! ¿Con que hay secreto y todo?

—Sí.

—Ah pícaro!

—*No* me culpes....

—Habla, hombre, habla.

—Yo amo como un insensato....

—Tú!

—Yo.

—Tú, que te cansas de toda mujer á los quince dias de....

—¡Pues apesar de eso, yo amo á una mujer con locura, con frenesi, con desesperacion, con todo mi ser, con toda mi alma!

—Bien, bien, retebien, recontrabien!

—Amando á esa mujer con toda mi alma....

—Sí, sí, ya entiendo; amando á esa mujer con toda tu alma, no puedes obedecer á tu padre.

—Justamente.

—Ahora lo comprendo todo. Y ¿quién es ella?

—No lo sé.

—Esto es grande!

—Oh, sí, muy grande, mucho; pero no por eso es ménos cierto.

—De modo que tú la amas.

—La adoro!

—Sin saber su nombre?

—Precisamente.

—La conoces?

—De vista.

—No sabes de ella..

—Absolutamente. Digo mal, sé.... que es muy hermosa.

—Pobre amigo mio!

—Es verdad, Juan, pobre de mí!

—Es muy bella, segun dices?

—Un ángel, una creacion artística, una alegoria.

—Dame sus señas.

—Alta, pálida, los ojos negros como el ala de cuervo, la nariz es un prodijio.

Por lo grande?

—No, hombre! la boca... la boca es incitante la garganta es una azucena, y los ojor... oh! los ojos son negros, grandes, muy grandes, rasgados... muy rasgados... rotos.

—Bien por los ojos rotos. En fin, es una mujer de primer órden.

—Si, chico, de primer órden.

—Dónde la has conocido?

—En un coche.

—Demonio!

—No te rias, Juan, no te rias.

—Bueno, Arístides, bueno; me pondré muy serio para oirte. Decias que la conociste en un coche.

—En un coche. Fué una equivocacion ó mejor dicho, fué una fatalidad... ó yo no sé lo que fué.

—Mira, Arístides, yo creo que hace mucho tiempo bebes demasiado en el almuerzo.

—Gran bribon, te estás burlando.

—Vamos, sigue contando.

—Pero no te burles; te lo pido por Dios.

—Basta; no me propasaré.

—Entónces continúo.

—Una noche en que tú no estabas conmigo, porqué habias ido á comer no sé con quien, se me ocurrió ir á ver un drama de Teodoro Bariere que se estrenaba en el Odeon. Pasé la noche aburrido, porque el drama no me gustó á pesar de que le gustó mucho al público, y al final del segundo acto me salí de la sala y me fuí á la calle.

Tenia un coche esperando; al buscarlo entre la fila que habia á la puerta, le equivoqué con otro, abri la portezuela y entré muy decidido.

—Ya, ya; ¿y en ese otro estaba la mujer ideal, verdad?

—Juramento. Figúrate su sorpresa y figúrate la mia *Pardon, madame*, dije, y me retiré. Ella me saludó con un ligero movimiento de cabeza; me marché de allí llevando en el alma la impresion más grata de mi vida. Aquellos ojos negros que se fijaron en mi durante cuatro ó seis segundos aquella mano que tropezó con la mia en el primer encuentro, aquel rostro pálido y hermoso que me hizo recordar las mujeres de la Biblia, los tengo gravados en el alma y los tendré siempre.

—Siempre?

—Siempre, Juan; ó esa mnjer me ama, ó yo me mato.

—Cá!

—Na sabes tú lo que son mis pasiones!

—Si, eres persistente y arrebatado; pero...

—Pero esta vez más que nunca.

—Bueno! Sigue la historia; despues de pedir le perdon y de marcharte..

—Entre en mi coche y esperé.

—Lo mismo que yo hubiera hecho.

Á los pocos momentos salió del teatro un hombre, y entró en el coche donde estaba la mujer aquella.

—Hola! esto se complica.

—El coche empozó á andar...

—Y el tuyo á seguirlo.

Sí: pero el cochero que quo yo llevaba iba borracho, despues de andar hora y media, perdimos la pista.

—Y le pagaste al cochero?

—Es claro!

—Mal hecho, Continúa.

—No volví á verla en ocho dias.

Pero volvilte á verla!

—Si, en Norte-Dame.

—En el templo?

—Si. Era un sábado al oscurocer... yo habia entrado en la iglesia.

—Pero á que? Esoíme choca.

—Habia fiesta, y ya sabes que yo dèliro por la música religiosa. A los pocos pasos que anduve vi una mujer arrodillada. La reconocí en seguida Era ella!

—Sola?

—Sola.

—Me parece muy bien.

—Á la media hora de estar espectativa, vi que se lebantaba. Iba á salir á la calle. Me acerqué á la pila del agua bendita, y la esperé.

—Comprendo.

—Estaba decidido á todo.

—Bravo, Arístides.

—Llego á la pila... Te lo confieso, temblé como nn azogado: esa mujer me hace un efecto extraordinario! Metí los dedos en el agua, los saqué mojados y adelanté la mano...

—Ella no aceptó; estoy seguro.

—Pues te equivocas de medio á medio. Adelantó dos dedos preciosos, tomó el agua, me dió las gracias con una sonrisa de ángel y salió del templo. La esperaba tambien un coche á la puerta. Esperé con descarro á que subiera al coche...

—Ah, tunante! le verias lo botitas...

Juan, no me interrunpas!.

—Hombre, al subir....

—Cállate. Mi desconocida se asomó á la ventanilla, me miró graciosamente. Sentí una especie de vertigo. El coche partio con demasiada velocidad y no puede seguirlo....

Buscó con los ojos á Juan, pero Juan noastaba ni cerca ni léjos.

Nuestro héroe no sabía qué pensar.

Se acordó de que por la tarde le habia hablado Juan de ír á la Ópera, y se fué derecho á la Ópera.

—Allí me estará esperando, pensó.

Echó á andar tan de prsia que las gentes se lo quedaban mirando,

Como Aristides, aunque atrista, tenia dinero siempre, no extrañará el lector que le diga que el jóven pintor tomó un asiento de los mas caros.

Entrò en la sala cuando se levantaba el telon. Comenzaba el segundo acto de *Los Puritanos*.

Nota. Ántes de entrar en el teatro, Aristides echó al correo la carta para su padre.

(Concluira)

El manco Fernin Contreras, á sus Compatriotas de la Campaña

PLOCLAMA

Queridos compañerasos,
¿Como les vá de salud?
Aquí està el manco Contreras,
Que á toitos largo un abraso;
Y al mesmo tiempo tambien,
Quiere hacer una pregunta,
Pongan toda su atencion,
Porque un patriota les habla,
Que no entiende de proclamas,
Pero habla su corazon.
Diganme pues aparceros,
Quieren dir á la frontera,
A pasar tristes miserias,
A oir el yaya del pampa,
Que les mide con la lanza,
Y hace morder la tierra?
¿Quieren dir al Paraguay,
Á sus familias dejando,
Y comos perros peleando,
Morir sin sader porquè?
No han de querer, ya lo só,
Porque el criollo lo que quiere,
Es que lo dejen vivir,
Pa sus hijos trabajando,
Mas si gana Mitre cuando!
Todos soldados han de ser.
Estando de Presidente
Lo mesmo ha de ser que ha sido,
El hombre es muy conocido,
No puede mandar sin guerra.
¿Que le importa que esta tierra,
Esté de sangre teñida,
Ni que le importa la vida,
Del pobre gaucho de ajuera?
¿No lo estamos viendo hoy,
El tendal en Chacabuco,
Por todas partes trabuco,
Desde el Pueblo, á Chivilcoy?
Es triste y llorar quisiera,
Tanto infeliz que se mata.
Porque cuatro ganen plata,
En proveedurias y guerra,
No puede ser aparceros,
Ni será, ya lo estoy viendo,
Que todos dicen corriendo,
Mitre no ha de gobornar.
Toitos hemos de votar,
Por otro criollo güenaso,
Lo que es por Mitre ni á lazo
Al paisano han de obligar,
Ya tenemos bien pensao.
Quien ha de ser Presidente,
Y en la iscricion la gente,
Por eso se ha reclarao;
Alsina la gana lejos,
En las Provincias toitas,
Esas listas de Mitristas,
Son falsas, puro papel
Contra el Pueblo no ha podido,
Ni con trampas ni con nada,
Devalde algun lengua larga,
Engañarnos ha querido.
Ya aquel tiempo se acabó.
Que el paisano cabresteaba.
Y cualquiera lo llevaba,
A ser carne de cañon.
Hoy toitos dicen Alsina,
Será nuestro Presidente,
Moso güeno, inteligente,
De toito el pueblo querido
Cuando era gobierno, ha sido.
El padre de los paisanos
Y por él nos reclaramos,
Y él ha de ser, naides mas.
Gobernando esten siguros,
Que seremos argentinos.
Trabajaremos tranquilos,
Y toitos lo han de alabar.
Sin molestar la campaña,
Que no será poca la hasaña,
El dejarnos descansar.
Los Pocos mitristas que hay,
Tambien vivirán tranquilos,
Porque han nacido argentinos,
Y él los ha de respetar.
Con que aparceros queridos,
Oigan del manco consejo,
Que aunque está inválido, y viejo,
El les canta la verdad.
Tiene esperencia en la vida,
Se rie de esos habladores,
Porque ya sabe que en Flores,
Mitre la tiene perdida.
Veanlo á ño Nicolás,
Marquez, Blanco Figueroa,
Peredo, los Plot, Rodriguez
Ño Genaro! y los Naron,
Toita jente superior,
Y patriotas, á cual mas,
Que han desplegao su bandera,
De azul y blanco color.
Veanlo al viejo Tomás,
Que hacia mosquear al pingo,
Pa no faltar un Domingo,
A presenciar la inscricion;
Trabajan de corazon,
Por el candidato Alsina,
Tienen la sangre argentina,
Y quieren á la nacion,
Ya basta de contingentes
Y de guerra, tantos años,
Ya bastantos desengaños,
Lleva sufridos la gente.
Ahora amigasos queridos,
¡Viva el presidente Alsina!
¡Viva la Patria Argentina!
¡Vivan todos los de ajüera!
Acompañonlo á decir;
Al manco—

Fermin Contreras.

Diciembre de 1873.

Seccion para las niñas

Mis queridas lectoras dejemos las leyendas, historietas y cuentos, para ocuparnos de chistes y modas, voy á referiros una pequeña anecdota, y en seguida os pondré al corriente de las últimas revistas de moda, recibidas de Paris; empezaremos por lo primero.

* * *

Un *guapo* andaluz, hombre forzudo y como suele decirse de pelo en pecho, pasaba en una ocasion por la puerta de un maestro herrador, donde á la razon estaban diez hombres sujetando á un caballo que iban á herrar. Cada vez que el animal sentia un golpe del martillo, tiraba una coz, y se libraba con facilidad de cuantos hombres le tenian cogido.

Esta escena se repitió por unas cuantas veces.

El andaluz se paró á presenciarla, y se destertuillaba de risa viendo rodar á tantos hombres.

Uno de éstos, que lo vió mojarse de lo qne ocuria, le dijo:

—¿Por que se rie usted, mozo guapo?

—Porque estoy viendo diez hombres sujetar á ese caballo, cuando si yo le cojo no se mueve hasta el mes que viene,—contestó el *valiente*.

—Pues si usted quiere, téngalo solo, y lo veremos.

—Voy allá, mi amigo.

Cogió en efecto la pata del caballo, se aseguró y dijo al maestro:

—Dé usted fuerte, que está amarrado á una columna.

El maestro dió el primer martillazo, despidió el caballo una coz, y salió mi hombre rodando por la calle como bola de billar.

Levantóse entontecido, buscando algun objeto á derecha é izquierda. Todos le preguntaron deshechos de risa:

—¿Qué busca usted, hombre?

—¿Qué busco! ¿Qué he de buscar?

La plata del caballo ¿No me la traje cuando me despidió esa fiera?

* * *

Dejemos las andaluzadas á un lado, y ocupemonos de modas, que es lo que á nosotras las niñas nos agrada mas; hé aquí lo que dicen las revistas.

* * *

Traje de calle.

El sombrero es la prenda que mas debe de llamar la atencion de una mujer elegante.

No nos cansaremos de recomendar á nuestras bellas lectoras mucho tacto en medio del *mare magnun* de formas que ofrecen en las tiendas. Hoy es imperdonable responder como nuestras madres: "Cierto, no es bonito ni me sienta bien: pero es la moda., No hay moda que valga, ó por decir, valen tantas, que una muger dotada de cierto gusto, que se conoce bastante á si misma, para evitar tal ó cual escollo, encuentra necesariamente el sombrero que mas le convienc.

Tenemos la capota de ala caida por delante, formando encañonado sobre la frente, de copa fruncida, alta y ancha por la parte superior. Este sombrero puede ser de tul ó de gró de Suez y es muy propio para jóvenes de cara redonda.

Como es posible que los parientes mas allegados de nuestras familias, como hermanos, primos etc. se rian de nosotras, al ver estas manifestaciones belicosas; os aconsejamos, caras lectoras, la moderacion en el empleo de semejantes accesorios.

Creemos haber dicho lo poco graciosa que es la moda de recojer el cabello sobre la cabeza; lo que no agrada en un salon, cuando por todo tocado, se ostenta los cabellos verdaderos ó falsos, es feísimo con sombrero y en traje de calle.

La mejor modista es incapaz de hacer nada que siente bien con tan exótico peinado. Prolónguense las trenzas, los lazos y buches, siquiera hasta media cabeza, y el sombrero podrà al menos sustentarse en base segura, ganando, naturalmente, el conjunto del peinado, en gracia y armonia.

* * *

Hasta el Domingo, amables lectoras, en que trataré de seros agradable, con algunas recopilaciones que voy á hacer.

Hasta entonces.

Zara.

Ecos del dia

El Exmo Sr. Arzobispo—Hoy y mañana tendrán lugar en la Iglesia de Moron importantísimas seremonias religiosas.

El Exmo. Sr. Arzobispo se constituirá allí, con objeto de ordenar de Sub-diáconos á los siguientes Sres:—al religioso franciscano D. Agustin Diete, y à los clérigos D. Juan S. Mendi, D. Manuel Seijos y D. Tomás Perez; de diáconos à los mismos Sres. D. Agustin Diete y D. Tomás Perez, y á los Sres Rafael Fanego, Ceferino Mendez, Marcelino Llano y Narciso Hergueta; y de Presbíteros, á los Sres D. Adolfo Mango, D. Blas D. Gomez y D. Tomáe Perez.

Estos distinguidos é ilustrados religiosos han hecho sus estudios unos en el seminario de esta Ciudad, otro en el de Córdoba, que lo es el Sr. Perez, digno hijo de la benemérita Provincia de Salta, y los demas en España.

Nos es grato felicitar á los indicados, deseándoles acierto y felicidad en la noble y dignisima carrerr que un abrazado.

Bazar—Acaba de abrirse uno en la Escuela Dominical Norte America, situada en la calle Corrientes núm. 148.

El fin no puede ser mas grandioso y laudables tiene por objeto costear varios gastos de detalle en el edificio construido, donde se enseñara á leer y escribir grátis, desde el Domingo próximo á toda persona que guste concurrir.

La misma asociacion piensa estender los beneficios de la enseñanza hasta á las cárceles de nuestra ciudad para lo cual cuenta yá con el beneplàcito de algunas de nuestras autoridades.

La entrada está fijada en 10 ps. para los hombres, y 5 para las niños.

¿Quién dejará de contribuir para esta obra eminentemente filantrópica?

Otra compañia de zarzuela—Acaban de llegar algunos artistas de Europa que debutarán el próximo Domingo en el *Teatro Drámatico* conjuntamente con la compañia dramática que allí actúa.

Es una gran novedad que será recibida con grato placer por nuestro público inteligente tan amante y decidido por este género de funciones.

Felicitamos al activo empresario Sr. Candel por su buena idea y brillante inquisicion;

Funcion de premios—El Dominsg próximo tendrá lugar á las 3 de la tarde el solemne acto de la distribucion de premio á los alumnos de ese importante establecimiento, regenpor los Reverendos Padres Bayoneses de la coidopañia de Jesus.

Será una ce-emonia interesante.

Los Jesuitas segun las fuentes mas puras de la Historia—El Dr. Gordillo miembro del Tribunal de Justicia de Tucuman, acaba de publicar un libro cuyo título es el que encabeza estas líneas.

El libro del Dr. Gordillo es libro de todo encomio, fruto de serios estudios y obra de aquellas que pocas se publican hoy entre nosotros.

En ella una persona de buena voluntad cualesquiera que haila sido la causa de su presunl cion contra los Jesuitas encontrará una série de documentos que lo convencerá de lo errado de sus opiniones.

El señor Gordillo puede jactarse de haber reputado perfectamente el opúsculo que Mr. Groussac q' publicó en Tucuman contra los Jesuitas y de haberle probado q' en Tucuman no se juzga el árbol por su corteza sin mas exàmen que la primer mirada.

Hacemos voto porque los deseos de la Provincia de Tucuman se vean pronto realizados y que cuanto antes se establezca allí un colegio que sea digno émulo de los del Salvador de Buenos Aires y de la Concepcion de Santa-Fé: que sea una fuente de saber para las Provincias del Norte: un centinela avanzado del progreso y de la civilizacion como lo son los demas colegios que tienen la compañía de Jesus en nuestra República.

Esto interesa hoy á todos—Llamamos muy especialmente la atencion del pueblo en general sobre el siguiente importante aviso:

El *Consejo de Hijiene Pública* ha dado el siguiente aviso á *los habitantes del municipio*:

Teniendo esta corporacion conocimiento de que las medidas de Policia higiénicas, relativas á la venta de los alimentos de primera necesidad en los mercados públicos, tantas veces recomendadas á la Municipalidad, no se observan religiosamente, lo que, á juicio del consejo, contribuye poderosamente á determinar los trastornos digestivos que, con tanta jeneralidad se manifiestan en la poblacio, este consejo cree de su deber indicar y recomendar á los habitantes la mas estricta observancia de las siguientes prescripciones preventivas:

1.° Abstenerse del uso de frutas inmaduras.

2.° Usar con moderacion de aquellas que esten en buena sazon y á la hora de la comida.

3.° Evitar el uso escesivo del agua y de los helados, en las horas de la dijestion.

4.° Elegir las carnes á comestibles vegetales que no ofrezcan ningun principio de descomposicion.

5.° Evitar los escesos de toda naturaleza y tener un régimen frugal.

6.° Conservar abrigos de franela, muy principalmente sobre el vientre.

7.° Mantener el mayor aseo en el cnerpo á fin de facilitar la regularidad de las funciones de a piel.

8.° Consultar al facultativo tan luego como se sintiere la mas ligera perturbacion en las vias digestivas.

Se pide á los otros diarios la reproduccion de este aviso.

El Secretario.

Licor Anticolerico—PREPARADO POR TORES Y BARTON: SEGUN LA RECTA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD.

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera. Debe tomarse tan luego que se erperímentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos, calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dá una cucharada de la Sopa.

A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.

De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzcan un principio de embriaguez.

Puede enseñarse à todos esta receta aprovada en 1854 por los médicos de *Los Inválidos*, de las *Incurables mujeres*, y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguista Farmacéuticos.

Buenos Aires—Defensa N.° 65, 67 y 69.

N. B.—Se tiene sempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios para personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mc. Dougll.

Tengamos confianza—No hav que alarmarse.

El gobernador Acosta y sus dignos Ministros los Sres. Alcorta y Basavilvaso, se ocupan en tomar las mas activas medidas para combatirla-epidemia, si ella llegára faltamente á presentarse.

El mal no llegará á desarrollarse.

Ha de ser contenido y sofocado por las enérgicas y acertadas resoluciones de nuestro gobierno.

Confianza y tranquilidad, pues.

Poca concurrencia—La que asiste en los teatros.

Es probable que sea á causa del calor.

Mal *indisiduo* para los empresarios.

El 7° de línea—Procedente del Paraná llegó ayer este batallon de línea en el vapor nacional de guerra "Espora".

El mismo vapor ha traido varios heridos.

Demente—De nacionalidad argentina y de edad de 21 años es la jóven llamada Eulogia Cehelú afectada de demencia y remitida á esta ciudad por las autoridades del partido de Chivilcoy.

Practicado el reconocimiento de costumbre será enviada á la Convalecencia.

Cadáver—El comisario de la 15 remitió ayer al Deposito de Policia el cadáver de un albañil que se ocupaba en la obra de una casa de la referida seccion.

Segun se nos dice este individuo estuvo trabajando en los andamios varias horas al sol, bebiendo despues una cierta cantidad de agua la que se cree le produjo la muerte.

Presos—Han tenido entrada ayer en el Departamento General de Policia *treinta y seis* individuos de las siguientes nacionalidades

Argentinos 9, Italianos 9, Españoles 6, Ingleses 2, Griegos 2, Orientalss 1, Brasileros 1, Suizos 1, Paraguayos 1, Norte Americanos 1, Franceses 3, Total 36.

La mayor parte de estos han sido remitidos por distintas autoridades del municipio y sus causas generalmente son de poca importancia.

Invitacion—Ha pasado el Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, una nota á los de las Comisiones Parroquiales de Salubrldad invitandoles à una reunion que anoche debió tener lugar.

Parece que el objeto de esta ha sido, el considerar varios asuntos de servicio público y que estan relacionados con la hijiene del municipio.

Paquete Italiano—Con destino Á Génova salió ayer del puerto el vapor paquete italiano *Sud-América*.

Nota—Ha pasado una nota á la Sociedad Fomento de Barracas la direccion de Tren-Vias pidiendole la compostura y renovacion en varias partes del adoquinado en la calle Larga de Barracas.

Multa—Ha sido multada la Empresa del Ferro-Carril del Norte en la cantidad de tres mil pesos moneda corriente por haber llevado á cabo á altos horas de la noche la construcion de la segunda via y servirse tambien de materiales de propiedad municipal.

La Jiganta Esta jóven de 20 añoc que acabe de llegar de Europa, está llamando la atencion por su belleza, su inmensa altura y lo amable en su tatro.

Está en exhibicion en la calle de Piedad entre San Martin y Florida.

Movimiento Marítimo—He aqui el movimiento del puerto en el dia de ayer.

ENTRARON

Vapor ingles *Eothien* de Montevideo con la correspondencia.

Vapor nacional de guerra *Espora* del Paraná con el Batallon 7° de Linea y varios heridos.

SALIERON

Vapor ingles *Saturno* para Montevideo.

Vapor paquete italiano *Sud-America* para Génova y escalas.

Conventillos—Ha autorizado la municipalidad á la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al sud para que á la mayor brevedad posible haga desalojar los conventillos en malas condiciones higiénicas existentes en esa parroquia y hacer disminuir el número de habitantes en aquellos en que éste sea escesivo á su juicio, quedando autorizada al mismo tiempo para hacer los gastos oxtraordinarios que sea convenientes con eso objeto, debiendo dar cuenta.

Esta autorizacion ha tenido lugar por haberse presentado un alarmante caso q' segun diagnóstico de los facultativos es de *cólera*, producido en esa Parroquia.

No debe alarmarse la poblacion por este caso, que ademas de ser aislado bien puede ser errado el diagnóstico de los médicos.

A la Municipalidad—Se dice que ha ocurrido algun caso de cólera en el municipio. Sea ó no cierto, el caso es que la Municipalidad, debe reunirse en seccion permanente, y adoptar inmediatamente todas las disposiciones necesarias para conjurar el peligro.

El pueblo entero ha de prestarle su concurso.

Muchas, muchisimas son las medidas que reclama urgentísimamente nuestra situacion.

Circo Raffeto—Que linda é interesante funcion se prepara en este circo para el Domingo!

¡Que pruebas de fuerzas por el Hércules!

Aquello va á estar digno de verse.

Colon—Mañana se dá en este gran teatro la preciosa zarzuela *Los Madgiares*, una de las mas interesantes del repertorio español.

Variedades—Hoy se canta en este Coliseo la magnífica ópera *Lucrezia Borgia*, bellísima produccion del célebre maestro Verdi.

Vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y Santa Fé y escalas á las 9,50 pe la mañan del 25 de Mayo el "Capitan,,.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9,50 de la mañana del 25 de Mayo el "Proveedor,,.

MARTES—Para el Baradero Rosario Paraná Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

DARTES—Para san Nicolas y Rosario carga solamente el Esmeralda Agentes

---

Pasajeros para el vapor Hitaliano SUD AMERICA

El Júeves 18 de otc á las doce del dia saldrá del muelle el Vaporcito Buenos Aires conduciendo pasageros de ida y vuelta.

Agentes, A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Seccion Municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas las que deberán presentarse cerradas el dia Már, tes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuc—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2.° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3.° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4.° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5.° Los pagos serán hechos mensualmente.

6.° Las propuestas serán á tanto al dia por cada indviduo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7.° La Municipalidad aceptará la que á su Ojuii sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carrua-"ges de la plaza es en ambas portezuelas de "estos,,

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, in que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades quo se sacan á la licitacion son las guientes:

9	Lotes en la plaza de la	Victoria
3	« « «	25 de Mayo.
3	« «	el Paseo de Julio.
6	" "	la plaza del Temple.
3	" « « «	del Parque.
3	« « «	de Libertad.
1	« « «	Lorea.
4	« « «	Monserrat.
1	« « «	Independencia.
1	« « «	Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio
Secretario

30p-n21

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
Secretario

n23-30p

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Airos, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

s23-30p

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m¡c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.☐ mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras presario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires. Noviembre 27 de 1873.

B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m¡c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetrosde escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.☐ mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millonesanualm ende la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el articulo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte d empresario durará por 2 años y presentará fiad á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22 p.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Comision de Salubaridad de la Parroquia de Moncerrat.

La Comision de Salubridad de Monserrat cita y emplaza por el termino de tres dias á la personas que se crean con derecho de propiedad al terreno situado en la calle Belgrano esquina á Zeballos á fin de notificarle una resolucion de la Municipalidad.

Buenos Aires Diciembre 11 de 1873.

Gorge Eckeverria

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá p☐puestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1¡2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1¡2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventnra durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento' sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y la propuestas vendrán firmadas por fiador abonador asmo.

P pormenores los interesad os puede La garantia por conservacion por parte del currir á la secretaria de secciones—Noviemuqe 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1° de Enero d 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á tod evento, sin que pueda alegarse ni aun el cas fortuito por el rematador, quien junto con su fia dor firmarán de mancomun et insolidum letras so el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aire Noviembre 20 de 1873

Mariano Obarrio.
Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Comité electoral de Barracas al Sud
President ; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Monte
Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidento 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada
Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Correntino
Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M. Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisce C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Eas Flores
Présidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomoz Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p☐ de renta anual 1 p☐ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério	A.	2500	al contado		85 ¼
«	«	1000	«	«	86
«	«	1400	«	«	«
«	«	3100	«	«	«
«	«	1000	«	«	85 ⅞
«	«	4800	«	«	«
«	«	1200	«	«	«
«	«	5000	D'bre	31	86 ⅛
«	«	10000	«	«	« ¼
«	«	10000	«	«	« ⅛
«	«	30000	«	«	« ¼
«	«	20000	«	«	« ⅛
«	«	10000	«	«	« ¼
«	«	10000	«	«	«
«	«	5000	«	«	«
«	«	5000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	15000	Enero	31	«
«	«	15000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	20000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	15000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«
«	«	10000	«	«	«

Cuyo resúmen es de 446,400 patacones.

Veccimientos 93,000 patacones.

En otros títulos no hubo nada.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 30
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1¡4
Rio Janeiro	30,400 á 000

Cambio de Montevideo á la par.

Diversiones públicas

OPERA

LÚNES 29 DE DICIEMRRE BENEFICIO DEL ACTOR CÓMICO Y EMPRESARIO SEÑOR FEDERICO BOLDRINI.

Se dará la chistosa comedia titulada:

La Camarera de Astuta

Y la linda peti-pieza:

UN AFICIONADO DE FLAUTA AL ENSAYO DE UNA ÓPERA.

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias parp el Sabado 20 y domingo 21 de diciembrembre 1873.

SABADO

Los Magiares

DOMINGO

Siguen los ensayos de gran zarzuela.

Los infiernos de Madrid

variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Para el Verano

14 fuociou de abono

Viérnes 19 de Diciembre 183.

Lucrezia Borgia

CON BAILE

A las 8.

Dramatico

Plaza Lorea

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA

Personal de la compañia

Primer actor y director de escena, don Sebastian Vecchio y Macias; maestro director de la parte lírica, don Jaimo Xarau; primera actrix, doña Eloisa Rico de Rossi; primer actor y director del género cómico, don Antonio Jimenez Bono; primera dama jóven y tiple, doña Elisa Alonso; primer galan jóven, don Mariano Ruiz; primer actor de carácter anciano, don Bernabé Blanco; segunda dama, doña Liboria Martinez, segundo galan y tenor, don Alberto E. Rossi; característica, doña Manuela Fernandez; para papeles de su edad el notable niño D. Cárlos Rossi y Rico; segundo galan jóven, don Gillermo Ri-Acvero: segundo barba, don Francisco Liron; Actrices, doña Francisca Oliver, Da. Angela Montero, doña Amelia Sanchez, doña Antonia Castillo; primer apuntador don Benito Avila: sastre, don José Rodriguez; guarda ropa, don Alejandro Bonilla, segundo apunte, don Francisco Moreno; peluquero, don Enrique Germain; maquinista, don Antonio Martinez.

Despues de las representaciones de estreno se poudrá en escena la muy notable zarzuela de mágica en 3 actos, titulada:

La Esmeralda

NOTA—El debut de la compañia tendrá lugar el domingo 21 del corriente.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Vendredi 19.

Les Chambres de Bornes

Vaudeville en 3 actes.

Samedi 20.

1er. Debut á Buenos Aires de: **Debuts de Mlle. de Denoirla.**

Dans le role de la Belle Roxane. Repris-

LES TURCS

Grand opera bouffe en 3 actes.

Prochainement: le grande ópera bouffe.

Les Brigands

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1¡2 a tarde y otra á las 8 de la noche.

PABELLON ITALIANO

DE

PABLO RAFFETTO

Calle Corrientes esquina á Paraná

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 21

6 grandes luchas

Una pulseada

Entre el **brazo de acero** y el almacenero Antonin.

2,000 $ de apuesta

Entre dos hombres de fuerza, al que cargue mas peso.

La preciosa pantomina arreglada por el Sr Dailles

Travesuras del diablo

A las 3 en punto.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hásta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y se reciba en los descuentos el 9%.

Depó sitos comerciale

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	6 p%
A plazo fijo de 39 dias	8 "
" " 60 dias	9 "
" " 90 dias	9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.

Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue·

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" Linen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Milnen Soreira, Mitre, Eloy, y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofreecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco so cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**

n. 576 d.18v18 E74

Independencia de Cuba

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion "Independencia de Cuba" para una reunion estraordinaria que debe tener lugar el Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia, en el local de costumbre—Calle Bolivar 134.

El Secretario

Buenos Aires, Diciembre de 1873.

M 574 d18 v.20

†

D. Francisco Villanneva

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1873.

Doña Claudia Villanueva de Rodriguez, D. Justa Villanueva de Armstrong, Da. Dolores Villanueva de Riglos, D. Tomas Armstrong, hermanas, hermano político, sus sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por dicho finado se celebrará el mártes 23, á las 10 1[2 de la mañana, en el convento de N. S. P. San Francisco, lo que agradecerán debidamente. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplica la misa, recibirán el estipendio de costumbre

420 d18 4p.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio.

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á remetar el impuesio de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.

Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.

Mercedes Diciembre 12 de 1873.

José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

COMISION

DE

Aguas Corrientes

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fábrica de ladrillos de San Isidro

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerrados serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.

La Comision no se obliga à aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

Matias F. Erausquin, Secretario.

d 17v28.

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodos sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

REMATES

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contade, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres de son la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, q u e es pondran de manifiesto al que los solicite.

519 d 4 30p v 4 e

MANUEL MARTIN FARAMIÑAN

Judicial

El Domingo 18 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se rematarán los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas à 10ps. una 38 animales yeguarizos á 50 ps- uno 28 vacunos á 50 ps. 7 Caballos á 300 ps. id petizos á 200 ps. un Carro de varas usado en 800 pesos una mesa fresno en 150 ps. una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $ una pistola de dos tiros 100 $ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps. un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1[2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,

El Remate tendrá lugar en La estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dr. Juan Bautista Ocampos no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion previnienéndose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para veer las haciendas etc al establecimiento de Martinez ya mencionado.

Gonzalez y Ca'

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punt de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucio- esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1 ͦ instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes quo son 29,880 ps.

s26

Por mas informes escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.

539 11d-v-11e

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo aSud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Además una cabaileriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,421 ps. m[c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Bayron.

NOTA—*Debo* advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 d18 30 p v 21d

Hidalgo, Torres

Nº. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m[c. Lotedel centra á 500 pesos por lo que pagan en frens te 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-

338 per.

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo

N°. 580

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriento.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cocheria, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m[c. no admitiéndose oferta que nos esceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamente baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Titulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarseq, el remate se efectuará en nuestro escritorio.

d3

Por el mismo

Núm 5583.

En Moron

De los mas lindos terrenos de esa localidad y á 15 cuadras de la Estacion al Noroeste perteneciente á la testamentaria de Bernabé Saldariaga.

Al mas alto precio (garantimos)

Orden terminante

¡No quedará un solo lote sin liquidarsel

Con tal condicion se da el rematel

El terreno es de lo mejor es bien conocido escusamos recomendacien lindan una calle real, con la gran fabrica de quesos de los S. S. Bartoli y Ca. con el cura paz y otros y en los mismos terrenos se construye un esplendido edificio valor de dos mil onzas en fin es un remate dedicado como aguinaldo de año nuevo á todos nuestros favoresedores que lo teniamos hace algun tiempo para afectúarlo á fin de año.

No se da boletos gratis de tren por los abusos que se cuentan, el comprador no necesita de él, y sobre todo en un remate como el que anunciamos con la estricta condicion de no regresar á la ciudad sin haber vendido la ultima vara y à cualquier precio.

El Domingo 28 del Setiembre á las 12 en punto verificamos este remate de fuí de año, y donde habrá cerveza y algo mas, y todos á la sombra y en la estacion estaran los carruajes para conducir los interosados alremate.

El tren sale á las 10 de la mañana por planos otros informes á nuestra casa de rematey Covision Bolivar 76.

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1 ͦ Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenez de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que baje de dos terceras partes qne son 12007 ps· titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.

469 n25-30 p v 25

Núm 556

Importante Remate

Para carpinteros y Muebleros 100000 pies madera duras en el corralon del Sr D. Sebastian Casares.

Boca del Riachuelo

El Viernes 19 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de quien portenezcan, á saber.

100000 pies maderas duras, como ser roble, fresno, haya, maple, besch, y basewood.

El remate se hará en lotes pequeños, los cuales estarán surtidos con las seis clases de maderas arriba mensionadas: y cada lote medido por un medidor público, asi que cada comprador sabrá la cantidad de maderas que compra.

Excusando recomendar este remate tan importante á las muebleros, y corraloneros.

A la una en punto el Viernes 19 del corriente en la Boca donde estará nuestra bandera.

A. Bullrich y Cia.

De ricos muebles.

En la casa calle de Callao

Por ausentarse su dueño.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala y ante-salas—1 juego jacarandá forro procatela de seda azul, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro de jacarandà tallada . 2 espejos ovalados ' 5 galerias correspondientes , 1 araña de cristal 3 luces 1 piano krighelstin, 3 cuerda, ricas alfombras, adornos etc.

1er. aposento—1 cama camera de jacarandá, 1 lavotorio de id, 1 ropero de id de dos cuerpos con espejo, roble por dentro, 1 brazo de cristal para gas, alfombra etc.

2° aponsento—1 pico de cristal. 1 cama de roble 1 ropero jacarandá, 1 id caoba con espejo adornos, alfombra etc.

Comedor-1 mesa de comedor para 18 personas la parador jacarandá de 3 cuerpos caoba por dentro, 1 araña de bronce, 3 lucs. 1 pico de cristal 12 sillas esterillas 48 botellas vino oporto fino, 96 id vino gindado marsonillo, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

3° y 4° aposentos—Ricos picos de cristal ricas sillas asiento y respaldo de esterilla, adornos. alfombrados, é infinidad de objetos que por sumucha estencion no detallamos, pero si pondremos de manifiesto el dia del remate.

No. 636—d18

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.

Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber.

El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos senta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes é imponerse de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De la casa calle de Europa núm. 407

Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y pert neciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 cenlimetros de frente al Sud por 55 metros 857 milimetros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas do material cocina, pozo de baldo y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 95,287 m/c

Titulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamenteria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradass igual á 545 mets. 50 centimetros

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 470,554,80.

Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En san Nicolas de los Arroyos.

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de dos magnificos lotes de terreno de chacra, ubicados en el parage denominado Alto Orel, pertenecientes á la testamentaria de D. Dionicio Espindola, por mandato del Sr. Juez de 1 ͦ Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Belaustegni; cuyo pormenor es como sigue:

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fondo, tasado á 100 ps vara de frente con todo su fondo. Otro lote compuesto de 109 vs. frente por 600 fondo, cuya tasacion es 120 ps vara de frente con su fondo correspondiente; teniendo presente que la base para la venta seran las 2[3 partes de la tasacion.

Por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carbajllo, Defensa 74, Donde se halla dicha testamentaria.

414 N, 18-p-v11 D.

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demas comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.

488 n28-31p-11e

P. Escalante

De una gran area de terreno.

400 Manzanas

EN EL PARTIDO DE TAPALQUEN

TIERRA FELTILISIMA

Inmejorable para invernadas, chacra y quintas se venderá Sin limte de ninguna clase al mejor postori y al contado.

El Miercole 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde el mencionado terreno, cuyo plano y demas datos tenemos á disposicion de los Señores interesados en nuestro Escritorio calle San Martin 154.

REFERENCIAS

El terreno que se encnentra perfectamente bien situado y el único qne hay para vender está rodeado de muy buen vecindario como Señor Angel Plaza Montero, Juan B, Aramburú. Juan Valle, Alejandro Plaza Montero, Juan B. Mendiburú, Manuel Esteves, Andres Castro, Bartole Cajal, Raymundo del Valle y otros.

POR EL MIMSO

De artículos de tienda merceria, vaperia y zapateria En su casa San Martin n. 164.

El viernes 12 del corriente á las 12 venderemos al mejor postor dinero de contado una gran cantidades artículos cuyo detallo amitimos por su estidion.

533 d. 9 7 p.v17

Por el mismo

De muebles

En su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 17 del corriente à las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado gran cantidad de muebles y objetos de bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego muebles de sala de jacarandá y forro de reps, un rico piano perpendicular de escelentes voces, gran cantidad de diferentes sillas sofaes, espejos mesas de centro roperos de caoba una id de jacarandá para una persona camas cameras de fierro lavatorioscon piedra mesas de luz aparador, mesas de cómedor, comodas sillones cuadros porcion de muebles que seria imenso el detalle y una gran cantidad de objetos de bazar—Todo estará á la vista el dia del remate.

551. 15 2pv 17.

Porelmismo

De tienda y merceria.

En su casa San martin 154 El Viérnes 19 de corriente á las 12 del dia venderemos al mejorl precio y al contadoun buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle por su estencion no lo damos.

Por el mismo

NOTABLE DE NOCHE

Objetos de fantasia

Todos propios para regalos de

NAVIDAD

Venderemos por cuenta de una casa introductora.

Riquisimos objetos de novedad

En el salon de nuestras casa San Martin 154.

El Mártes 24 á las 7 en punto de la noche. Todos son preciosos objetos—Propios para regalos de ese dia y que oportunamente publicaremos el detalle.

552 18 8p v23 D.

Por el mismo

Tres manzanas de tierra

EN BELGRANO

Terreno alto y pintoresco

Ubicado en punto inmejorable para construir casas de recreo por su prosicion dominante. So venderá al mejor postor y al contado.

Por cuenta de una Sociedad en liquidacion. En nuestra casa San Martin n 153 el Mierles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, el mencionado terreno que se encuentra ubicado entre las estaciones Olivos y Rivadavia, calle principal y linda por el Norte con Don E. Bax y por el fondo con la hermosa quinta del Señor Mendez.

Perneciendo estos terrenos à una Sociedad en liquidacion forzosa es que solo le damos tres dias publicidad y llamamos la atencion de especuladores que se pueden hacer de preciosas tierras por poco dinero

2p v17 d

Por el mimos

De un terreno quinta.
en la ciudad de Mercedes.
16 y 3[4 Mansanas.
A corta distancia al Sud de la Estacion.
Se venderá al mejor postor y al contado

Por cuenta de la misma sociedad en liquidacion en nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde el mencionado terreno quedando por el Norte calle en medio en Don Hilario Freros por el O. con Don Solano Tiziera por el Sud con Don Pedro Rainosa y por el E. can don Andres Casareto. Este terreno pertenece á la misma Sociedad. En liquidacion y del mismo modo llamamos la atencion.

Mas por menores en nuestra casa S. Martin 154

554 15-2p v 17

Nicandro Dorr

Judicial

DEL CAFÉ, POSADA Y BILLAR DE LOS ESTANCIEROS.

El Viernes 19 á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez Comisario del Concurso de Doña Margarita Barta al Remate de las existencias del Café y Billar situado en la calle de Rivadavia esquina á Lorea cuyo pormenores el siguientees un surtido general de vinos y licores 30 camas de fierro con colchones y demas y demas utiles Sillas Bancos y 2 Billares con sus utiles cuadros Espejos loza cristaleria confidentes roperos labatoriosmesas de luz perchos armazon mostradores bateria de cosina y muchos otros útiles que estaran á la vista.

Remate Judicial

POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m[c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m[c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m[c; no admitiéndo oferta menos de las 2[3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)

293 d-1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 20 dias los que como heredero ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**

N 16 v 31 d

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Isidro Oliver que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Martin Berraondo los titulos justificativos de sus crédito con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código del Comercio: previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á lo que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Saturnino Soriano en la inieli de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

I. Campos.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como erederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Malmierca**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de qne dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Pardo.

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que seconsideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.

Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.

Carballo

547 d-13-30 p-20 En

—

De orden del Doctor Don Mignel Garcia fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los autos que contro él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transacion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, à quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**

—

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.

Mariano Olavriis
Secretario

548 d- 13 p v17

—

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre reseicion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Juan E. Coronado.

535 d 10 6p v17

—

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

—

Nicanor Repetto

517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguise cita, llamay emplaza á D. Elias Lezama para que en eltérmino de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una provincia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre lunidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**

516 d-13 pv17

—

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**

527 d 6 15p v27

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damián Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido se me tenga por ante á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resulta del estado que mi representado presentó, donde se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un peso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de rrocuir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado so le ha formado, so des embargue y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia à D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Proviniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no se presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reynoso.**

Secretario.

546 d 13 8p v23

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1 ͦ de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Minones

531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Duhart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Duhart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**

508 d 13--vd20

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**

487 N28-30p-v30 d

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

523 d 4 15p v23

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

d 10 v10 e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.

474 26 30p-v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria à cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Gorel**

444 n -21 30pv

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D: Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

399 D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.

Oficina Defensa 74 3er. patio.

506 6ED2 30p v

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andres Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del tèrmino de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

—

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Alberto Maisan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del tèrmino de 30 dias a deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,
400 n16 3p v20d

—

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en E Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro término de treinta dias contados des de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducir sus acciones en forma bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v3

—

404 n17 6p v23
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrara en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**
445 n 22 26 p v 9

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de Dª Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

—

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consid cicon derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.**
250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arate, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del imponente á deducir sus acciones;bajo apercibimiento de lo "haya lugar"—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio [illegible], se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien le ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crímen.
424 n12-30p v 22 d

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Becear.**
421 n19-30p v23d

—

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese consideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemesio Zanelettí.**
321 n4 30p v8d

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fenha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

—

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Cívil Doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Conti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, al mismo tiempo se cita, al heredero Don Bernardino Conti para que comparezca por si ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde esta testamenteria antes citada; por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74. Buenos Aires Diciembre 2 1873. **Manuel Malmiérca.**
Escribano Secretario.
544 d 3 30p v7 e

—

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á os bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Maison para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos Buenos Aires Noviembre 13 de 1873.
Faustino Miñones.
515 d 3 30p v7 e

—

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas márgenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por tolos sus fdas hasta los bañados lindando por un clostado con don Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por donducto de la oficina del que suscribo á deducir cus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá al Sr. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que el tenia como desierto, San Fernando Mayo 8 de 1873.
Chafuer E. P.
Octubre 23 40p. v7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dª Aurelio Prado, se cita llama y enplaza á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino pe 30 dias comparencan tieJuzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de loque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma,bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Féliz Sagasta.**
366 n7 30p v13d

—

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por edicto y término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carlos Za ya sea concepto de herederos ó acreedores á que dentro del término de [illegible] como [illegible] ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873· Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se cons derecho á los bienes quedados pº fallecimiento de Da Luisa erna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
333 n14 30p v19d

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30pd

—

Por disposicion de este Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la venta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de frente por 166 varas de fondo tasado en la suma de 16,500 ps mte.
Se previene que la venta tendrá lugar en el juzgado de Paz y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873.
M, Martin y Omar.
886 n14 30p v19d

—

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que por cualquier titulo, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**
447 n22 30 p v 26

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.
446 n22-30 p v26d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho
Ranchos. Octubre 30 de 1873.—**Cayétano J Ugarteche**, Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

—

ElSeñor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Avisos no cumplidos

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dia .
Im
Arenales 1,11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Joseph Charlier ha transferido su domisilio calle Entre-Rios núm 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas afijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo Rio Janeiro ó ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
497 15p-v-15d

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4pmt

Al Público el que firma participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca ha sido desuelta por mutuo convenio.
José C. Soto.
458 n24 30p v28 d

Direccion
de Escuelas Municipales
Las Escuelas que no hayan recibido lápices para el mes presente, pueden ocurrir á esta oficina en busca de ellos.
La Direccion

LAS DILIGENCIAS
El Comercio
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiondas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 593.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmto.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinererio de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por, el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Mucama
Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB
GENERAL LAVALLE
La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó invetoradas y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel·
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES.

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. L señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. L ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mje por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se encontrará uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases·
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra
Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos da [illegible] á conseguirlo pronto y con [illegible]

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES
AVISO AL PUBLICO
Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que vá á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

Ministerio General de Menores
Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicio una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 mc á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

JARABE depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la saugre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2837 Pm

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30
» 7 50
»

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon. y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n.
La Administracion.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 30p-pmte.

A los maestros albañiles
La Comision encargada de las obras del cementerio de la chacarita recibirá propuestas cerradas para las obras de albañileria que hay que practicar en los terrenos de la Chacarita, hasta el 16 del presente mes, las que se abrirán á las 2 de la tarde del mismo dia en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán presentarse firmadas por un fiador de responsabilidad y los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios al escritorio de la comision calle Victoria N. 154 á cualquier hora del dia.
El pago de dichas obras será al contado segun las condiciones que se estipulen en el contrato y la Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se hagan.
Buenos Aires Diciembre de 1873.
La Comision.
528 d 6 7p v16

A. los señores
Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 11

AL COMERCIO
La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.
El activo y pasivo queda á cargo de la nueva razon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISIO DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo
Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodómiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina
Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en BuenoS Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que déa conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO
Só previene á todos los que tengan cadavores depositados en la bóbeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositalos donde se de práctica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AL PÚBLICO
El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centímetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamentaria de Aguero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal:
Mercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.
Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Ferro-Carril del Oeste
Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	40-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS
Al fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo [illegible] cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

Á la "Ciudad de Milan"
DE
CONJUGES BRAMBILLA
CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS
Los que necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas [illegible], géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros para lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para [illegible] señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontrarán todo á precios muy convenientes.
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris, espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros para cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

ANGEL CUENCA
Rematador Púbico
Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1/2.

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES
Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o23p v3